REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

SUCESIÓN INTESTADA de PEDRO JOAQUÍN REYES ARIAS
Radicado: 1100131-10-027-2021-00494-00
Asunto: Diligencia virtual de inventarios y avalúos. (Acuerdo PCSJA-20 11567 del C.S de la J y artículo 501 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 02:30 pm del 27 de marzo de 2023
Fin audiencia: 2:32 pm del 27 de marzo de 2023

COMPARECIENTES: sin asistencia de los interesados.

Para atender la solicitud cursada por el total de los interesados (c.digital 48) se fija el día 13 de abril de 2023 a las 2:30 p.m., para llevar a cabo la audiencia citada en auto del día 15 de julio de 2022.

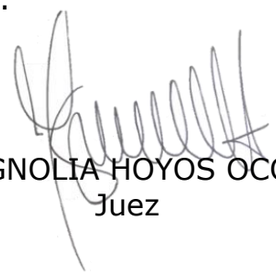

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

Firmado Por:
Magnolia Hoyos Ocoro
Juez
Juzgado De Circuito
De 027 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f5cf439ffe8e965b28dd988ab4668044e9184caf2dbd0c5a5310d1263af7078**
Documento generado en 29/03/2023 04:06:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica